



Grupo 1: Dinámica del Mercado de Trabajo y Evolución Salarial

Empleo no registrado: algunas hipótesis sobre su persistencia 2003-2011.

Rosalía Cortés

CONICET-FLACSO

rcortes@fibertel.com.ar

Juan Graña

Centro de Estudio sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED).

juan.m.grana@gmail.com

PRESENTACIÓN

El trabajo examina las relaciones entre crecimiento económico, empleo y precariedad, deteniéndose en la incidencia y la evolución del empleo no registrado en particular en aquellas ramas en las cuales ha tenido históricamente más incidencia, Construcción, Comercio, Manufactura y Servicio Doméstico. Asimismo, analiza las trayectorias laborales de los asalariados registrados y no registrados para estimar las transiciones desde y hacia el trabajo registrado y la desocupación a lo largo de los períodos 2003-2007 (donde se verifica el crecimiento del producto y el empleo) y 2008-2011 (donde ambas variables muestran una marcada desaceleración).

El propósito de este recorrido es plantear algunas hipótesis sobre la persistencia de la incidencia del empleo no registrado y de algunos de sus impactos; en particular la asociación entre empleo no registrado, inseguridad en el empleo, y continuidad de las brechas salariales entre empleo registrado y no registrado.

Para ello, la primera sección del trabajo recorre brevemente las interpretaciones más difundidas sobre precariedad. La segunda sección examina el comportamiento de la precariedad en el mercado de trabajo argentino, particularmente del Gran Buenos Aires. La sección tercera analiza las trayectorias ocupacionales entre el registro, el no registro y la



desocupación para conocer el grado de segmentación del mercado laboral. La última sección presenta conclusiones preliminares.

1. LA PRECARIEDAD LABORAL EN LA LITERATURA RECIENTE

En la literatura distintas perspectivas le han adjudicado valor explicativo a por lo menos tres tipos de factores: un primer grupo ha interpretado la extensión del empleo precario como una de las respuestas de los empleadores ante la extensión de los conflictos sindicales (Gordon *et al.*, 1974; Piore, 1980). Un segundo grupo -el más difundido- define al trabajo flexible o precario en relación con las regulaciones laborales, la representación sindical y el registro de los trabajadores en la seguridad social (Boyer, 1986). Un tercer enfoque es el que ha asimilado la precariedad laboral a la informalidad (Chen, 2010).

Reich, Gordon y Edwards (1973) identificaron la existencia de un mercado de trabajo segmentado en los Estados Unidos, dividido en función de la seguridad y regularidad del empleo, el nivel de los salarios y la posibilidad de una carrera laboral al interior de las firmas. Los orígenes de esta división en el mercado de trabajo los adjudicaron a la necesidad de las firmas monopólicas de hacer frente a la alta sindicalización de la fuerza de trabajo y los conflictos emergentes. En este sentido la segmentación sería “funcional” a las firmas monopólicas y, al mismo tiempo, la desigualdad en la fuerza de trabajo en términos de género, raza o etnia reforzaría la segmentación. Piore (1980; 1983) explica el dualismo económico y su impacto sobre la fuerza de trabajo a partir de un marco similar: la necesidad del sistema capitalista de enfrentar las variaciones en el nivel de actividad, y la consiguiente inseguridad, trasladando esos costos hacia la fuerza de trabajo. Y sus estudios de caso concluyen que no serían las características de la fuerza de trabajo secundaria las que explicarían la segmentación, sino que la presión sindical habría inducido tal proceso como forma de disciplinar a los trabajadores. En otras palabras, la segmentación no estaría directamente ligada con las regulaciones, sino con las necesidades estratégicas del capital, como respuestas frente a la incertidumbre que plantean los ciclos económicos.

En la segunda línea los trabajos de Rodgers (1991), Boyer (1986), o Freeman (1988) entre otros se concentraron en el rol de las instituciones laborales en moldear las condiciones de trabajo y los salarios en sentido amplio, enfatizando que las instituciones laborales podían variar entre diferentes sectores de la fuerza de trabajo, dando lugar a desigualdades e incluso generando segmentación entre empleo típico y “atípico”. Estos autores, incluían en este último a los asalariados con contratos temporarios, en relaciones de trabajo trianguladas a través de agencias de empleo y subcontratistas y a los asalariados ocultos¹. En América Latina, el análisis de la precariedad laboral se desarrolló en el contexto que marcó la ola de reformas económicas estructurales, que incluyeron distinto tipo de reformas laborales². Los críticos de la flexibilización laboral señalaron –en vinculación con la primera visión- cómo el trabajo precario era un medio por el cual los empleadores transferían riesgos y responsabilidades hacia los trabajadores, lo que resultaba en un mayor grado de inseguridad respecto a la continuidad del empleo, falta de acceso a los beneficios de la seguridad social, bajos salarios y barreras a la afiliación sindical y la negociación colectiva.

Ya en los 2000, distintos autores señalaron que la desregulación del mercado laboral se concentró en las relaciones de empleo de grupos particulares, sin cambiar las regulaciones contractuales o la negociación salarial de los trabajadores formales. Estrategia denominada “desregulación parcial o focalizada” y “estrategia de reforma parcial” (Esping y Regini, 2000; OCDE, 2006; Barbieri, 2009) que permitió absorber los *shocks* macroeconómicos a través de la creación de empleos inseguros en los que se concentraron asalariados con bajos niveles de calificación, resultando en una desigualdad creciente entre segmentos de empleos regulares e irregulares. Y la consecuencia ha sido que el empleo no *standard* se extendió entre jóvenes, mujeres e inmigrantes, y al mismo tiempo, en una divisoria entre el

¹ Paralelamente el debate de los noventa giró alrededor del rol de las instituciones laborales en el crecimiento económico, en un período en el cual en Brasil, Colombia, Argentina, México y Perú implementan reformas laborales con distinto grado de profundidad.

² Aplicadas ya desde mediados de los setenta en Chile, en los ochenta en Bolivia, México y Costa Rica y posteriormente en Colombia, Argentina y Brasil.

centro (calificado) y la periferia (no calificada). Esta divisoria indicaría la persistencia de desigualdades en la carrera laboral: mientras que los que tienen más nivel educativo y calificaciones están más protegidos y no permanecen largo tiempo en el mercado de trabajo secundario, mientras que aquéllos con baja educación en empleos desprotegidos no tienen posibilidades de acceder al registro³.

Los estudios empíricos han mostrado que ambas estrategias de desregulación del mercado de trabajo, la “mediterránea” (España e Italia) basada en las características de marginalidad de la fuerza de trabajo, y la “corporativa” (Italia, Alemania, Francia) basada en el nivel de calificación, han generado distinto tipo de desigualdades. El primer tipo de desigualdad está asentado sobre todo en el género, edad, etnia, origen nacional, etc. de los trabajadores; el segundo está sobre todo asociado al nivel de calificación, educación y competencias de los mismos.

En la tercera vertiente, como dijimos, la precariedad es asimilada a la noción de informalidad: al mercado de trabajo informal se lo asocia con bajos salarios, mayor vulnerabilidad frente al desempleo (empleos temporarios, con baja continuidad), sin acceso a beneficios sociales ni a la capacitación o educación formales. El planteo es que la transición entre la producción de masas y la especialización flexible dio lugar a la transformación de los empleos *standard* en empleos atípicos, con bajos salarios, sin beneficios, en condiciones de subcontratación.

En términos prácticos, esta última definición de los componentes del empleo informal coincide y en alguna medida se superpone con la caracterización de los trabajadores del segmento secundario en los trabajos de los dualistas. En este sentido, el análisis de la precariedad laboral en el mercado de trabajo restringiría el concepto al conjunto de los asalariados que no contribuyen a la seguridad social.

³ En estudios sobre España y Francia se encontró que los trabajadores ocupados en puestos no protegidos, con baja educación y escasa calificación tendían a continuar su vida laboral en esos puestos (Barbieri y Scherer, 2008; Fuarque and Layte, 2005).

Sin embargo, las definiciones más recientes de informalidad incluyen el trabajo no registrado al interior y fuera de las empresas informales, expandiendo la noción de empleo informal. Según Chen (2011) los empleos informales comprenden por una parte los independientes (cuentapropistas) y por la otra, el empleo asalariado sin contribuciones a la seguridad en empresas formales e informales, el trabajo domiciliario y el trabajo doméstico en hogares particulares. Es decir, en sintonía con las definiciones recientes de la OIT se ha dejado de lado la idea que el empleo informal se concentraría exclusivamente en unidades identificadas según el número de empleados o tamaño del establecimiento y, el énfasis estaría puesto sobre el registro: las contribuciones a la seguridad social en el caso de los asalariados. Esta discusión se extendió sobre todo a partir de la evidencia sobre las consecuencias de la competencia globalizada: como antes señalaron los teóricos de la primer línea, las firmas formales para bajar costos efectivamente incrementaron las contrataciones informales y la terciarización de la producción hacia otras formas y países (Standing, 1999; Rodrik, 1999).

En los debates actuales sobre distintos contextos regionales han persistido las interpretaciones dualistas que plantean que los ocupados informales operarían de manera separada de los empleados formales, e independiente de la operación de las firmas formales y de las regulaciones estatales. En el caso de América Latina se ha enfatizado la naturaleza contra-cíclica de la informalidad: en períodos de crisis el sector informal crecía y, en algunos países, incluso junto con el crecimiento del desempleo abierto.

Este trabajo examina una porción del empleo informal, el que comprende el empleo asalariado no registrado, ocupado en empresas formales e informales. En la medida que se propone examinar el comportamiento de la demanda laboral en el sector privado, se analizará separadamente el caso del empleo doméstico en los hogares.

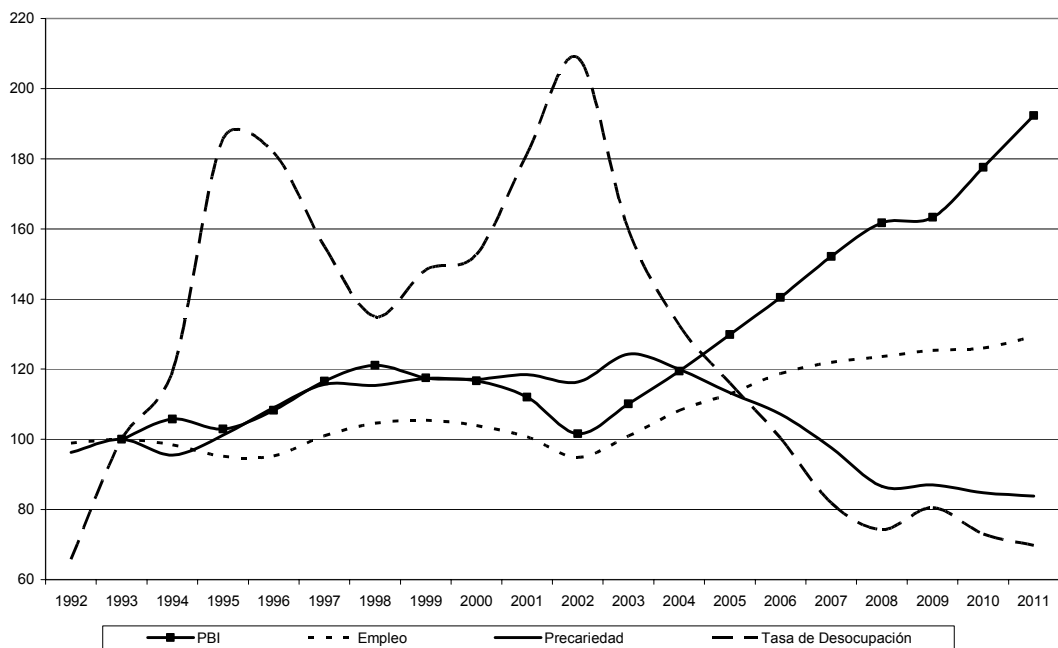


2. LA PRECARIEDAD LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO ARGENTINO

2.1. Incidencia de diferentes factores

En esta sección nuestro interés es examinar en el caso del mercado laboral urbano argentino la permanencia del segmento flexible de la fuerza de trabajo, particularmente cómo se combinan la inseguridad en el empleo, el nivel de calificación y el nivel de salarios, y su impacto en la desigualdad entre registrados y no registrados entre 2003 y 2011.

Gráfico 1. Evolución del PIB, Empleo y Trabajo no Registrado, 2003-2011



Fuente: Elaboración propia en base a MECON y EPH.

Por su parte, Schleser (2008) describió la evolución 1980-2007 del trabajo no registrado, observando que la misma se mantuvo en niveles altos tanto en fases de crecimiento como de recesión, lo que lo lleva a plantear que se trataría de un fenómeno de carácter estructural, que no ha podido ser revertido por las políticas implementadas hasta 2004. En la medida que entre ese año y el 2007 cayó el trabajo no registrado, pero continúa a altos niveles el

autor concluye que su persistencia no obedecería a la evolución del producto, sino a características estructurales de la precariedad. Y, en cambio, argumenta que se trataría entonces de, por vez primera, de una caída sistemática de la precariedad; a partir de este dato, el autor concluye que el “modelo” o “patrón de crecimiento” es el que estaría por detrás de la caída del no registro. Este interesante estudio, sin embargo, llega justamente al año en que se iniciaría un período de estancamiento económico, en el cual también se estancó la caída de la precariedad. Por lo tanto habría que concluir que si el patrón de crecimiento produjo una caída, también habría producido un estancamiento en el descenso del no registro del trabajo asalariado.

Si tomamos en cuenta las últimas dos décadas, entre 1993 y 2011, el crecimiento del producto efectivamente estuvo asociado positivamente con el crecimiento del empleo y la caída de la precariedad laboral⁴. En cambio entre 1993 y 2002 el crecimiento del PIB no fue acompañado por un crecimiento del empleo pero sí con un crecimiento de la precariedad, mientras que esos factores entre sí (empleo y precariedad) estuvieron disociados. Esto tuvo que ver con el papel de los cambios regulatorios, la flexibilización de los contratos y de la determinación salarial, que incidieron sobre la expansión de la precariedad en mayor medida que la evolución del producto y del empleo (Gráfico 1).

La incidencia de la precariedad acompañó la evolución del producto y el empleo en la etapa 2003-2007: el empleo total creció 14,6% liderado por el crecimiento de los empleos registrados; los no registrados caían un 12,5% y los empleos por cuenta propia⁵ descendían 6,6%. En cambio, en el período 2003-2011, el crecimiento del producto estuvo asociado con aumentos en el empleo y caídas en la precariedad, el PIB creció al 10,1%, el empleo al 6,6% y el nivel de registro, al 5,8% anual promedio.

En relación a este factor, entonces, es evidente que el crecimiento económico es relevante a la disminución de la precariedad pero no cualquier tipo de crecimiento logra tal objetivo,

⁴ Correlación bivariada significativa.

⁵ Se trata de los cuentapropistas sin calificación profesional.

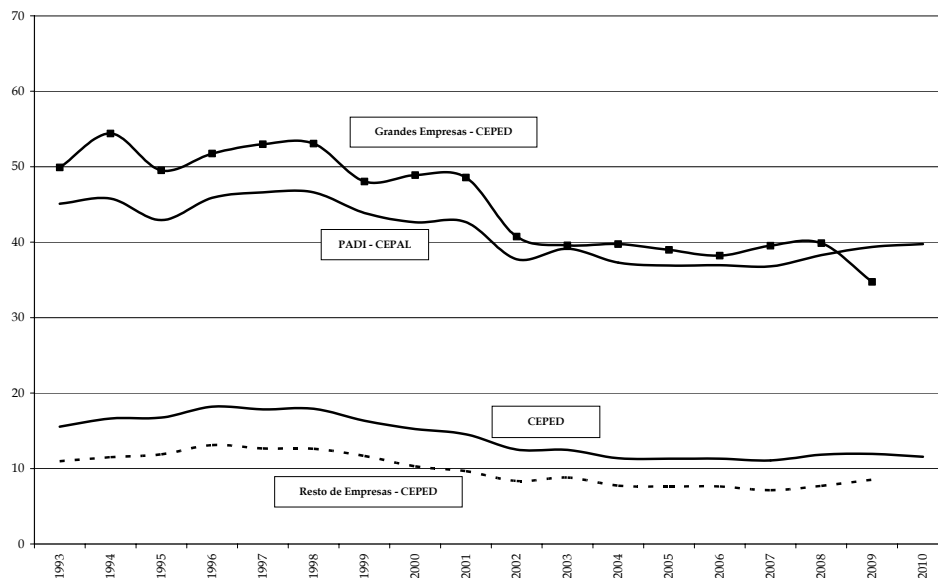


particularmente debemos considerar la posibilidad concreta de las empresas para poder competir creando empleo en el país.

De manera vinculada a ello, otro de los determinantes del no registro más mencionados es la productividad. Particularmente como mecanismo que permite a las empresas y sectores enteros sobrevivir en la competencia. A esta discusión debemos agregar que no es únicamente la evolución de la productividad absoluta y relativa al interior del país lo que estaría en juego aquí sino también los efectos internacionales de la diferencia de productividad, es decir cuán cerca o lejos se produce aquí respecto al mundo.

Ahora bien, es explicación implícitamente está sosteniendo que todos los sectores enfrentan una competencia en el mercado nacional e internacional cuando no es tan así. Por un lado, encontramos a los sectores transables, principalmente de bienes, en los que sí pueden aplicarse esas ideas. Por otro, entre los sectores no transables, a su vez los más relevantes en cuanto a generación de empleo, encontramos por ejemplo al Servicio Doméstico que presenta uno de los mayores niveles de no registro aunque ninguna lógica de la competencia se deje ver.

Gráfico 2. Productividad relativa industrial Argentina/Estados Unidos. 1993-2010.



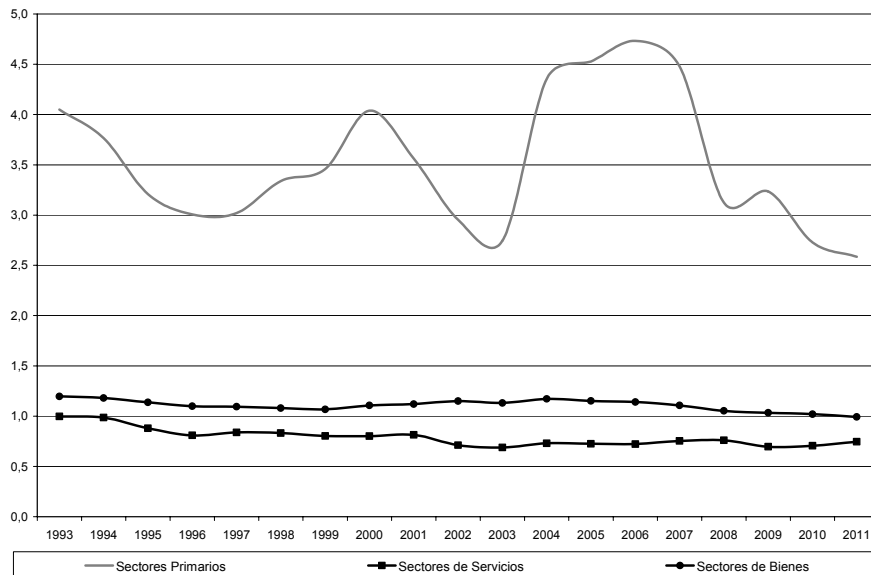
Fuente: Elaboración propia en base a Graña (2012), ENGE y PADI – CEPAL.

Como podemos observar en el Gráfico 2, la productividad relativa entre la industria argentina (como ejemplo de sector transable) lejos está de asegurar la posibilidad de sobrevivir a la competencia. De allí que Argentina tenga una tendencia estructural hacia el aumento de la precariedad como forma de sobrevivir a la competencia. A su vez, fuera del promedio (tanto en la serie CEPED como CEPAL) inclusive las grandes empresas industriales presentan un rezago productivo importante, de esta manera aunque las pequeñas empresas sean en las que más se hace sentir la precariedad las más grandes también requieren tal proceso, sea directamente o tercerizando su producción. No está demás aclarar que este rezago productivo se confirma inclusive con el importante aumento de la productividad en los últimos años.

A su vez, debemos considerar que si los sectores transables ya enfrentan un límite a las condiciones de empleo que pueden ofrecer, los sectores no transables las sufrirán también debido a que sólo pueden vender a un mercado consumidor donde los trabajadores ven limitados su salarios. En ese sentido, al estar desvinculados de mercados donde eso no ocurra deben reproducir tales condiciones de empleo para poder acumular capital. De esta manera, ese rezago productivo se expande sobre el conjunto del entramado productivo. En el Gráfico 3 observamos que salvo el sector primario los demás sectores presentan una productividad bastante similar a la de la industria manufacturera lo que marca los límites estructurales que enfrenta el mercado laboral argentino.



Gráfico 3. Evolución de las productividades relativas de los diferentes sectores respecto a la industria manufacturera. 1993-2011.



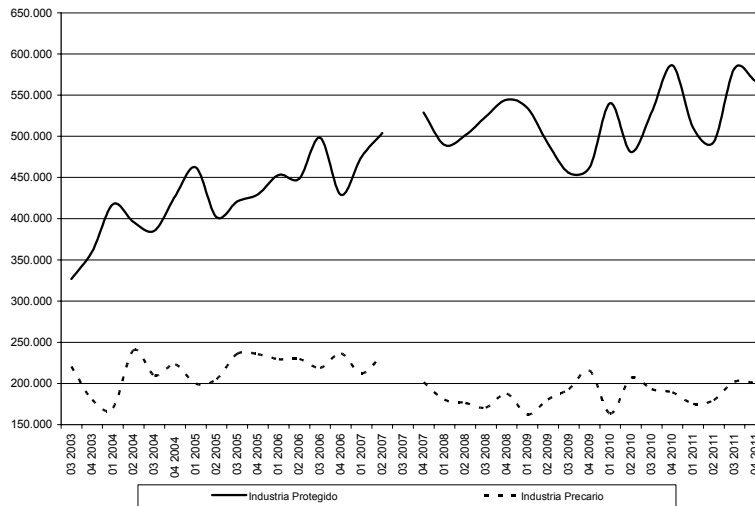
Fuente: Elaboración propia en base a MECON y EPH.

En este contexto general, detengámonos a analizar qué ocurrió al interior de las ramas más importantes: la industria manufacturera, la construcción, el comercio y el servicio doméstico.

Como se puede observar en el Gráfico 4, la industria a creado empleo –y sobre todo registrado- de manera importante durante todo el período 2003-2011, aunque particularmente en la primera parte. Ahora bien, a pesar de la caída importante de la precariedad en este sector (40% al 23%) lo que se observa es que la cantidad absoluta de trabajadores precarios del sector no disminuye. Esto reforzaría lo planteado más arriba respecto a los límites estructurales que enfrenta el sector, a pesar del proceso de crecimiento de la última década.

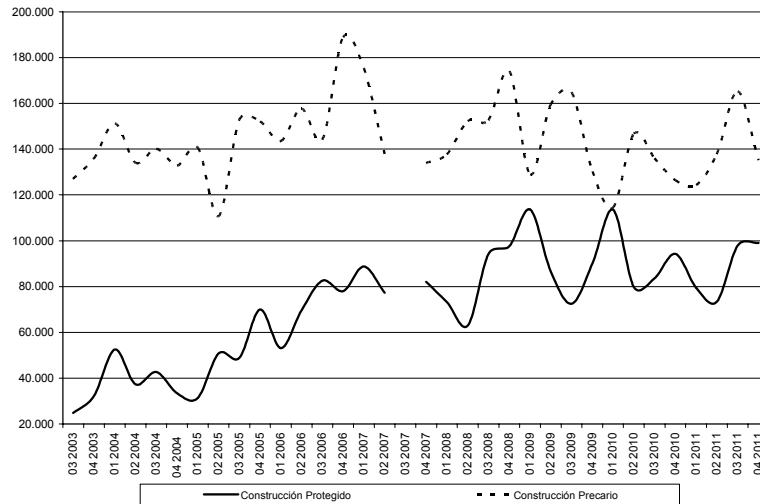


Gráfico 4. Evolución de los asalariados registrados y no registrados de la Industria Manufacturera. GBA. 2003-2011.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Gráfico 5. Evolución de los asalariados registrados y no registrados de la Construcción. GBA. 2003-2011.



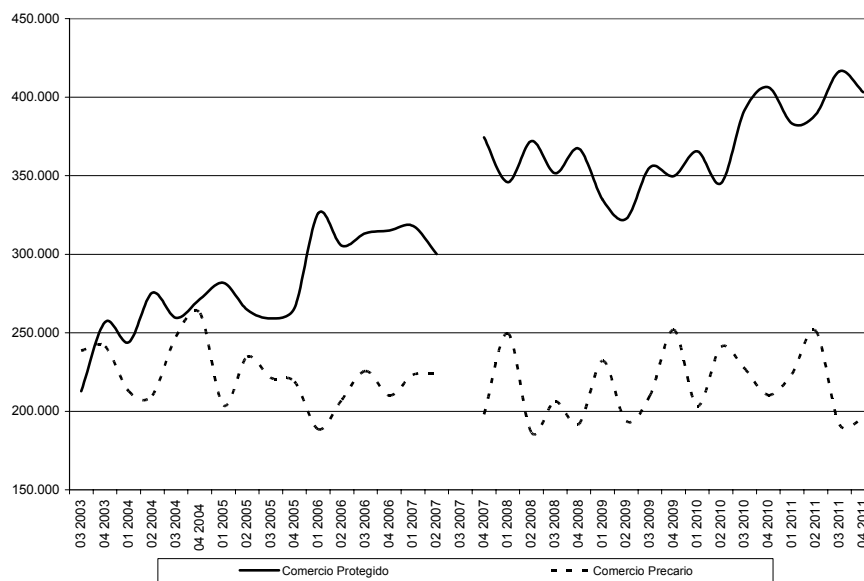
Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

En el caso de la Construcción se observa algo similar. Un crecimiento muy importante hasta 2007 de la cantidad de empleos registrados, con un estancamiento de los no



registrados, y en los últimos años un estancamiento de ambos universos. De esa manera, la precariedad de la rama arranca en 2003 por encima del 80% concluye el período cercano al 60%, porcentaje aún muy importante.

Gráfico 6. Evolución de los asalariados registrados y no registrados de la Comercio. GBA. 2003-2011.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

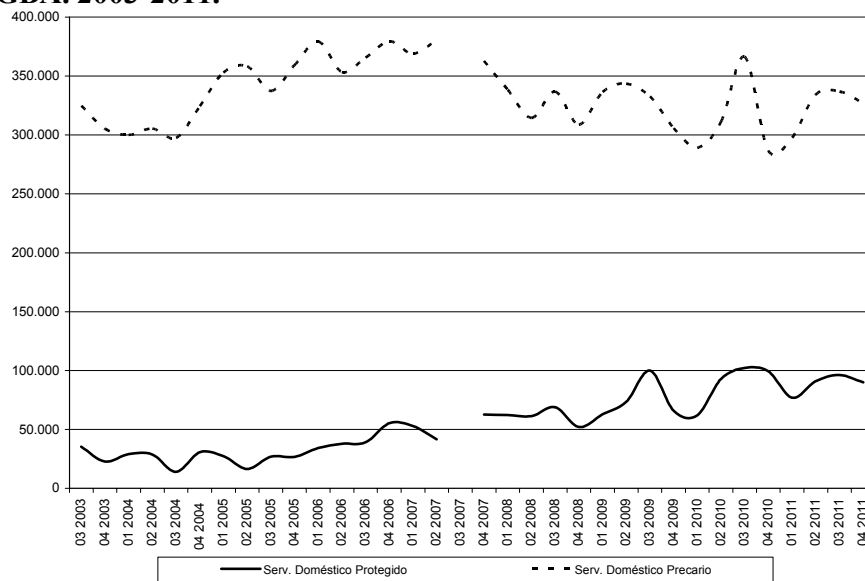
El Gráfico 6 sobre el sector Comercio, muestra similar evolución con la particularidad de que el empleo registrado demoró en crecer, en comparación con los otros, hasta 2006 y ha continuado creciendo en los últimos años. Sin embargo, también se observa un estancamiento en todo el período del empleo no registrado. El porcentaje de precariedad en la rama se reduce del 50% en 2003 al 33% en 2011.

En el caso del sector Servicio Doméstico lo particular es que el número absoluto de asalariados no se ha modificado sustancialmente, lo cual evidentemente está vinculado a la capacidad económica relativamente estable de los hogares que demandan esos servicios. Ahora bien, durante buena parte del período 2003-2007 el empleo registrado en el sector



casi no se modificó y sólo comenzó a aumentar durante la segunda etapa. Esto se debe a los cambios normativos y una mayor fiscalización ya que no puede argumentarse que existe una competencia o rezago productivo que fuerce la precarización.⁶

Gráfico 7. Evolución de los asalariados registrados y no registrados del Servicio Doméstico. GBA. 2003-2011.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

⁶ La resolución 2055/2006 de la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) estableció los aportes y contribuciones de asalariados y empleadores de servicio doméstico, luego modificados en 2008 y 2009, que los empleadores podían descontar de impuesto a las ganancias. Esta medida dio lugar a aumentos en el registro en el sector.



Cuadro 1. Evolución del empleo y el registro de asalariados urbanos, área metropolitana, 2003-2011.

Ramas	Composición del empleo según rama			Crecimiento del empleo total		Crec. empleo no registrado	
	2003	2007	2011	2007/03	2011/07	2007/03	2011/07
Act. Primarias	1.4	0.5	0.3	-58.8	-31.4	21.6	31.4
Manufactura	15.1	18.3	17.9	39.3	3.2	21.5	-10.7
Construcción	4.6	5.3	5.3	26.3	7.7	-3.6	2.3
Comercio, hoteles	17.4	18.1	18.3	16.6	9.4	-13.9	5.7
Transporte	7.1	6.4	7.6	5.4	24.9	5.0	-6.1
Servicios finan, inmob y a emp	10.6	12.1	10.6	18.8	1.8	-15.2	0.3
Enseñanza	8.3	8.3	8.9	13.6	2.6	-24.1	-18.9
Salud	7.5	5.2	5.7	-18.9	14.5	-62.3	-34.1
Otros servicios comunitarios	6.1	6.4	5.2	17.1	-8.4	-9.0	-15.4
Servicio doméstico	8.8	10.6	9.5	31.4	-0.7	19.8	-9.1
Resto de ramas	13.1	8.8	10.7	-5.1	24.5	-73.3	47.4
TOTAL EMPLEO	100	100	100	14.6	7.3	-12.5	-4.5

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

En el Cuadro 1 hemos resumido las tendencias del empleo total y del empleo no registrado para el conjunto de ramas productivas. Como se puede ver, la tasa de crecimiento del empleo total ha sido positiva -para el conjunto de ramas- en ambos subperíodos, lo mismo es cierto -con signo contrario- para el universo precario. Ahora bien, en ambas variables el efecto de la primera etapa ha sido superior a la segunda. Lo cual indica que la intensidad de las buenas tendencias puestas en movimiento desde 2003 se han fragilizado en el último período, en nuestra opinión en virtud de la continuidad de los límites estructurales que enfrenta la economía argentina.

2.2. Características de los puestos de trabajo precarios y de la oferta en esos puestos

Hasta aquí analizamos la evolución de la cantidad de puestos precarios, pero si nos interesa este tema está vinculado a que estos puestos son diferentes, en un sentido negativo, respecto a los protegidos. Detengámonos, entonces, ahora en el análisis de qué características tienen los puestos de trabajo precarios y protegidos. Los empleos registrados y no registrados se diferencian en cuanto al nivel de calificación de la ocupación, el riesgo de desempleo, la incidencia del subempleo involuntario y el nivel de salarios.

En relación con el nivel de calificación entre los no registrados había en el 2011 el doble de asalariados no calificados que entre los registrados (32% y 16% respectivamente), y la mitad de los profesionales y técnicos. Más de la mitad de los asalariados de comercio no registrados son no calificados, en la construcción cerca del 40% y en la manufactura el 20%. En cambio la distribución de los asalariados profesionales y técnicos se concentran en la manufactura y la construcción, y es más baja en el comercio.

A su vez, la falta de protección que involucra el empleo no registrado se relaciona con la inseguridad de los puestos de trabajo. Las posiciones estables no solamente están asociadas a la negociación sindical y por ende al nivel de salarios –que analizaremos a continuación-, sino que contribuyen a resguardar a los asalariados del desempleo y posibilitan un mayor acceso a la calificación. En cambio el empleo temporario o de corto plazo tiene un impacto negativo sobre los ingresos, aumenta el riesgo de generar carreras inestables y de baja calificación.

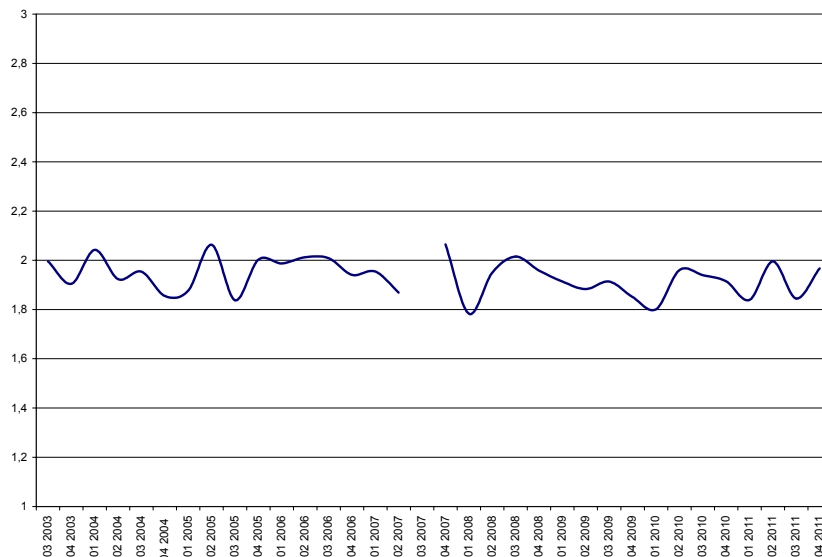
La vulnerabilidad al desempleo de los trabajadores no registrados no ha caído significativamente: entre 1995 y el año 2001 el 60% de los desocupados cuya última ocupación había sido asalariada provenían de empleos en los que no se hacían descuentos jubilatorios, cifra que entre 2003 y 2011 significó más del 40%.

La incidencia del subempleo involuntario entre los ocupados no registrados ha sido particularmente alta en la construcción y el comercio (20 y 16% respectivamente en 2003), mientras que su caída acompañó el aumento del empleo hasta 2007, para volver a crecer hasta el 2011.



A su vez, existen diferencias importantes en relación a las remuneraciones que se pagan en ambos universos. Como se observa en el Gráfico 8, la brecha salarial entre ambos no se ha modificado significativamente mostrando un promedio de 1,93 veces a favor de los registrados durante el período⁷. A lo que debería sumarse los beneficios que éstos perciben por fuera de su salario de bolsillo y que los precarios deben abonar con él. En términos de las subetapas que venimos manejando hasta aquí se observa una mínima caída hacia el segundo término.

Gráfico 8. Evolución de la brecha salarial entre protegidos y precarios. GBA, 2003-2011.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH

En parte, podría decirse, que en un proceso de recuperación del salario real el hecho de que la brecha entre ambos universos se mantenga es algo positivo ya que, como señalamos los

⁷ Nótese que se han eliminado a los subocupados del cálculo de esas remuneraciones de promedio de manera de minimizar el sesgo que podría implicar una diferencia en la jornada de trabajo entre ambos universos. A su vez, a pesar de que no se ha realizado aquí, es conocido que un porcentaje importante de esa diferencia se explica por el segmento de empleo más que por sus características personales (Beccaria y Groisman, 2008).



protegidos se encuentran mejor posicionados para defender sus remuneraciones ya sea por las negociaciones sindicales o demás instrumentos. En este sentido ha jugado un rol importante la actualización del salario mínimo que entre 2003 y el último trimestre de 2011 han pasado de 280 a 2300 pesos. Esto se observa en el Cuadro 2 a continuación.

Cuadro 2. Evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil y del Promedio de salario de trabajadores no registrados

Año	Salario Mínimo Vital y Móvil	Salario Promedio No registrados
2003	280	509.3
2004	450	518
2005	630	570.6
2006	760	725.9
2007	900	856.3
2008	960	1084.4
2009	1440	1362.9
2010	1740	1700
2011	2300	2134.9

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín de Estadísticas Laborales, BEL, 2012, MTEySS (valor a octubre) y EPH (cuarto trimestre).

3. LA RELACIÓN EMPLEO NO REGISTRADO-REGISTRADO: ¿CONTINUIDAD O SEGMENTACIÓN?

En base a estas diferencias importantes en la inserción laboral, ¿hasta qué punto se puede afirmar que la población ocupada en empleos no registrados representa y actúa como fuerza de trabajo excedente? Ello evidentemente dependerá de distintos factores como el grado de organización de los trabajadores o de las características de la seguridad social (abarcativa o restrictiva).

Sin embargo, el punto central es si estos trabajadores estarían disponibles como competidores potenciales respecto de los ocupados registrados. En este sentido, esa potencial competencia estará vinculada al grado de segmentación prevaleciente: en un

mercado de trabajo fuertemente segmentado donde los trabajadores de baja calificación, poca experiencia laboral y sin organización que los represente son demandados exclusivamente por firmas en las que prevalece un nivel de registro bajo, la diferenciación de la fuerza de trabajo se perpetúa y este segmento desfavorecido no compite con el segmento demandado por las firmas en las que se concentra el empleo formal.

En parte de la literatura, así como en el debate político, se ha sugerido que el empleo precario aumentaría la probabilidad de acceder a un empleo estable, en la medida que puede brindar experiencia, formación, conexiones y otras ventajas “útiles” para una posterior entrada al mercado de trabajo primario.

En sentido contrario, también se ha sostenido que una característica del empleo no registrado es que el acceso a la capacitación y formación al interior de los empleos es escasa. Por ejemplo, en el contexto europeo algunos estudios han encontrado que la educación y formación profesional aumenta las posibilidades de transición hacia empleos estables. Y, adicionalmente, que la movilidad hacia empleos permanentes es más alta para los jóvenes con mayor nivel educativo que no estuvieron desempleados anteriormente, no estuvieron en empleos atípicos, y que ocupan puestos de trabajo a tiempo completo en firmas medianas o grandes en el sector privado (OECD, 2002). A estas características negativas se agrega que el empleo precario puede también tener impactos negativo si los futuros empleadores no valoran la experiencia adquirida en trabajos precarios anteriores y el posible estigma que significa para un trabajador el haber tenido antecedentes laborales exclusivamente en empleos no registrados.

A su vez, la posibilidad de una transición entre un empleo temporario y un empleo estable al interior de la firma dependerá de la estrategia de éstas para la selección de personal. Si el costo de reemplazar trabajadores estables por trabajadores no registrados, a menores salarios, es alto en la medida que hay regulaciones protectoras del despido, es probable que los salarios de los trabajadores permanentes tengan el carácter de “renta”, mientras que los trabajadores no registrados que son contratados por períodos fijos, percibirán salarios bajos. En este sentido, de acuerdo con la OIT y OMC (2009), las regulaciones laborales



explicarían más de la mitad de las variaciones inter-países en el no registro del empleo, planteando que cuando el Estado provee protección social y regulaciones laborales protectoras, en particular el salario mínimo, la incidencia del trabajo no registrado sería más baja.

Para tener una medida provisoria de la segmentación de la fuerza de trabajo se puede analizar la incidencia del desempleo, el subempleo involuntario y empleo temporario en el empleo total, así como las brechas entre los asalariados registrados y los no registrados (Cuadro 3). Mientras mayor sea esa brecha, se puede hablar de una más clara segmentación. Si la segmentación es pronunciada, se puede decir que la probabilidad de competir por puestos con los registrados es baja, y por lo tanto el no registro no funcionaría como un “repositorio” de trabajo excedente.

Cuadro 3. Empleo de corto plazo, subocupación involuntaria e incidencia del desempleo entre trabajadores registrados y no registrados, y en el total de la fuerza de trabajo ocupada, 2003-2011

	Registrados*		No registrados		Total Ocupados		Total ft	Diferencias Reg / No Reg	
	2003	2011	2003	2011	2003	2011	2011/2003	2003	2011
Empleo de corto plazo	4.5	2.8	31.2	26.5	17.0	11.1	-34.7 %	593%	846%
Subocupación involuntaria	2.5	1.6	16.3	9.1	13.3	4.2	-68.4 %	552%	468%
Incidencia del Desempleo**	10.8	18.9	46.5	44.9	14.4***	6.7***	-53.5 %	330%	137.6%
Proxy Segmentación					44.7	22.0			

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Nota: * Comprende solamente aquéllos a los que se descuenta, no incluye los que aportan por sí. ** Refleja la proporción de desocupados que provenían de empleos registrados y no registrados. *** Tasa de desocupación

La inseguridad del empleo aumentó y se concentró entre los asalariados no registrados, mientras que la incidencia de la subocupación involuntaria y el desempleo cayeron para el conjunto de la fuerza de trabajo.

Entre los trabajos locales existe un fuerte consenso que plantea que tanto el crecimiento económico como la regulación protectora han resultado en una caída fuerte de la precariedad. Sin embargo, durante este proceso concentraron los contratos de corto plazo entre los asalariados no registrados, lo cual implica baja estabilidad y salarios más bajos, reproduciendo en el tiempo tal condición.

Otra forma de analizarlo es por medio de un estudio de paneles en base a la EPH donde se observa la trayectoria de los trabajadores registrados, de los no registrados y los desocupados (Cuadro 4). En el período de mayor crecimiento de la economía 2003-2007 se destaca que los trabajadores registrados mantuvieron altos niveles de seguridad en el empleo, reflejando el papel que tuvieron en esa etapa las regulaciones como la doble indemnización, que protegieron la regularidad del empleo, si bien en grado diferente entre los asalariados de “otras ramas”, mayormente manufactura, respecto de construcción y comercio, que perdieron el empleo en mayor proporción. Cerca del 92% de los asalariados registrados en ramas excluyendo comercio, servicio doméstico y construcción, mantuvieron su carácter de registrados, y en menor medida los de estas últimas 3 ramas tuvieron una trayectoria similar.

Los trabajadores no registrados en cambio tuvieron mayor incidencia de la desocupación, y su ingreso a las ocupaciones registradas fue limitado: el 25% de los asalariados en Otras ramas, el 22,6% en Comercio, el 17,5% en la Construcción pero sólo el 7,8% en Servicio Doméstico transitaron hacia un empleo registrado. La gran mayoría persistió en una trayectoria dentro del empleo no registrado.



Cuadro 4. Flujos anuales de asalariados por calidad y rama. Promedios anuales 2003-2007 y 2007-2011. GBA.

Situación final		Registro		No registro		Desocupación	
		2003-07	2007-11	2003-07	2007-11	2003-07	2007-11
Situación inicial		2003-07	2007-11	2003-07	2007-11	2003-07	2007-11
Protegidos	Otras ramas	91,9	92,1	4,5	4,1	2,0	1,7
	Construcción	79,6	75,3	13,6	16,8	4,5	3,2
	Comercio	86,3	89,4	7,0	5,7	5,2	2,8
	Servicio Doméstico	76,8	69,7	15,3	24,5	-	0,5
Precarios	Otras ramas	25,0	28,1	62,1	59,9	8,2	7,1
	Construcción	17,5	18,3	66,5	66,3	15,1	10,8
	Comercio	22,6	27,8	65,2	63,3	10,5	5,0
	Servicio Doméstico	7,8	11,2	84,0	80,5	6,5	5,4

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

En este período se diferenciaron por una parte, las trayectorias de asalariados registrados y no registrados en términos de estabilidad laboral e incidencia del desempleo; por otra parte, se observa que estos dos grupos varían según la rama de actividad. La estabilidad es más fuerte en las “otras ramas” y más débil en la construcción y sobre todo en el comercio, tanto entre los registrados como entre los no registrados. En términos generales, como señalamos antes, los asalariados con empleados precarios tuvieron una salida a la desocupación unas tres veces superior que los registrados.

En el período 2008-2011 se produjeron algunos cambios aunque en líneas generales la situación se mantiene. Quizá lo más relevante es la reducción en todos los casos de las salidas a la desocupación. Si analizamos cada rama por si misma veremos que cae la estabilidad en el registro en la construcción y el servicio doméstico, se mantiene en las otras

ramas, y aumenta en el comercio. En particular en la construcción se precariza un 23% y están desocupados al finalizar el período menos trabajadores que entre 2003-2007: las dificultades en la construcción habrían sido enfrentadas ajustando por condiciones de trabajo y no por desempleo. En el servicio doméstico crecen las trayectorias hacia el trabajo no registrado, si bien también cae el desempleo.

4. CONCLUSIONES

Si bien en el largo plazo han persistido altos niveles de trabajo no registrado, sus variaciones han estado asociadas con las del nivel de actividad y del empleo. Las regulaciones han tenido un impacto central en lo que denominamos características del empleo no registrado: el riesgo de desocupación, la incidencia de empleos de corto plazo y el nivel de los salarios. Durante la etapa en que prevaleció como tendencia la flexibilización de los contratos de trabajo se extendía la inseguridad del empleo y la incidencia de los contratos de corto plazo. Asimismo, el congelamiento del salario mínimo vital y móvil durante diez años reforzó el impacto del desempleo abierto sobre los salarios de los trabajadores no registrados.

En la etapa iniciada en el 2003 la inseguridad se concentró en el segmento no registrado de los asalariados, mientras que la regulación del salario mínimo contribuyó a mantener niveles salariales cercanos al mismo y, de alguna manera, vinculados a aquellos de los protegidos, en un contexto de desocupación a la baja.

Algunas interpretaciones explican la precariedad de manera algo circular: le adjudican el carácter de estructural porque es de largo plazo, producto de una economía imposibilitada de generar empleo, que es a su vez consecuencia de políticas económicas y laborales erradas. La caída del no registro se produciría, entonces, con el impulso sostenido del empleo registrado. Pero esta constatación no permite explicar aún el no registro; a partir de 2007, sin cambios macroeconómicos, el estancamiento del nivel de actividad fue acompañado por una desaceleración de la creación de empleo registrado. En el primer período (2003-2007) con precios relativamente estables, bajos salarios reales y capacidad



instalada ociosa en el punto de partida se dieron condiciones para la incorporación de mano de obra registrada. En la segunda etapa con el resurgimiento de la inflación, y la consecuente pérdida de competitividad, los incrementos salariales y la vigencia de regulaciones protectoras de la regularidad del empleo, las estrategias empresariales vuelven a basarse en el empleo no registrado, a diferencia de los noventa donde la salida era la desocupación.

Ahora bien, entendemos que el empleo no registrado efectivamente tiene un carácter estructural pero ello no se vincula exclusivamente a un proceso de largo plazo sino a rasgos estructurales de la economía argentina, presentes inclusive antes del abandono de la Industrialización Sustitutiva, que el neoliberalismo acentuó y que la última década no pudo resolver. Entre ellos los problemas de productividad del conjunto del entramado productivo que pone un límite bastante estrecho a la posibilidad de mejora de las condiciones de empleo y remuneraciones. A su vez, la heterogeneidad interna de esa estructura junto con el aprovechamiento por parte de las empresas más concentradas de la tercerización como mecanismo de precarización generan dificultades adicionales a la mejora del mercado laboral.

La forma de superar esas condiciones estructurales, y no sobre a quién castigar o aplaudir por la reducción de la precariedad, debería ser el eje del debate. Más considerando que ya en el siglo XXI, todavía un porcentaje importante de los trabajadores no recibe los beneficios del sistema de seguridad social creado hace más setenta años.

5. BIBLIOGRAFÍA

Barbieri P. (2009) “Flexible Employment and Inequality in Europe”, *European Sociological Review*, 25, 621–628.

Barbieri, P. y Scherer, S. (2009). “Labour market flexibilisation and its consequences in Italy”, *European Sociological Review*, 25, 677–692.

- Beccaria, L. y F. Groisman (2008): “Informalidad y pobreza en Argentina”, *Investigación Económica*, Vol. LXVII, N° 266, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Boyer, R. (1986), *La flexibilidad del trabajo en Europa: un estudio comparativo de las transformaciones del trabajo asalariado en siete países entre 1973 i 1985*, Ministerio de Trabajo, Madrid.
- Chen, M. (2010), “Informality, Poverty, and Gender in the Global South” en Chant, S. (ed), *The International Handbook of Gender and Poverty: Concepts, Research, Policy*, Elgar Publishing.
- Chen, M. (2012), *The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies*, Working Paper N. 1, WIEGO.
- Esping Andersen G. y M. Regini, (2000); *Why deregulate labour markets?*, OUP, Oxford.
- Freeman RB. (1988), “Labor Market institutions and economic performance”, *Economic Policy* 6, Vol 3, I.
- Fuarge D. y Leyte, R. (2005), “Welfare regimes and poverty dynamics: the duration and recurrence of poverty spells in Europe”, *Journal of Social Policy*, 34, 407–426
- Graña, Juan Martín (2012), *Las condiciones productivas de las empresas como causa de la evolución de las condiciones de empleo. La industria manufacturera en Argentina desde mediados del siglo XX*, Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- ILO and WTO (2009), *Globalization and informal jobs in developing countries*, Bacchetta, M., Ernst, E. and Bustamante, J. (Eds.), Geneva: International Labour Organization.
- OCDE (2006) Annual Report, Paris.
- Piore, M. (1980), “Economic Fluctuation, Job Security, and Labor-Market Duality in Italy, France and the United States”, *Politics & Society*, Vol. 9 (4), 379-407, 1980.
- Reich, M. Gordon D. y R. Edwards (1973), “Dual Labor Markets: A Theory of Labor Market”, *American Economic Review*, 63:2, pp. 359-365.

- Rodgers, G. (1991), “Labour Institutions and Economic Development”, *Discussion Paper* 91, ILS, Ginebra.
- Rodrik, D. (1997), *Has Globalization Gone Too Far?*, Institute for International Economics Washington, DC.
- Schleser, D. (2007), “El trabajo no registrado en el largo plazo”, Serie Estudios - Trabajo, ocupación y empleo, N° 7 - Los retos laborales en un proceso de crecimiento sostenido, pág 67 a 76, noviembre.
- Standing, G. (1999), *Global Labour Flexibility: Seeking Distributive Justice*, Macmillan, Harmondsworth.